



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Laboral Circuito
Funza - Cundinamarca**

j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 11 N° 8-60 Piso 2 Barrio la Cita

Funza Cundinamarca., veintiocho (28) de abril de dos mil veintitrés (2023)

**AMPARO DE POBREZA - 252863105001-2019-00565-00 -
DEMANDANTE: CARLOS ALBINO BOÑALOS**

Revisadas las presentes diligencias, el Despacho **DISPONE:**

ARCHIVAR las presentes diligencias, toda vez que conforme obra en informe rendido por la escribiente (pdf 07), no fue posible localizar al solicitante al abonado telefónico consignado en el escrito de amparo, como así lo informó el abogado designado en otrora oportunidad, aunado a que el señor Carlos Albino Bolaños desde la fecha de radicación del presente trámite, no ha comparecido la sede judicial o enviado solicitud alguna tendiente a averiguar sobre esta actuación.

NOTIFÍQUESE (1),

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

Gpvb

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **76cd8aa5628013128092e718783c8c7cc51f239f6fa639d11139023dc422fd65**

Documento generado en 28/04/2023 02:06:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>